

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bonifacio Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Luna llena á 10 horas y 37 minutos de la noche.

Hora.	Term.	Barom.	Vientos y Admófera.	Sol.	
4 6 mañ.	18 3	32 10	S. sereno.	Sale á 4 h. 40 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	23 1	33	S. id.		Merid. 12
id. 10 noc.	17 3	32 11 2	S. nubes	Se pone á 7 h. 20 ms. tarde.	Relojos 11 37

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, titulada : La escuela de las coquetas. Se bailará el nuevo Paso Strien, compuesto por el Sr. Camprubí, y bailado por el mismo y la Sra. Serral. Terminando la funcion con la graciosa pieza en un acto : Ella es él.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota. En atención á los muchos ensayos que necesita la comedia nueva La duquesa, ha creído conveniente la empresa retardar su ejecucion hasta el día de mañana.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 71.—La compañía dramática pondrá en escena por primera vez en este teatro la bella comedia en 5 actos, del célebre Tirso de Molina, titulada : Amar por señas, ó es la una de las tres, y de las tres no es ninguna. La presente comedia está dirigida por el primer actor D. Pedro Montañó, al que le acompañarán en su desempeño las Sras Toral, Mirambell y Segura, y los Sres. del Río, Saez, Risso, Oliver y Torres. La funcion terminará con la siempre aplaudida escena bailable, composicion del Sr. Camprubí : Los majos del Puerto, ejecutada por las primeras parejas del cuerpo de baile español.—Entrada 3 rs. Ca- zuela 2. A las ocho.

Nota. Mañana se repetirá la célebre ópera de espectáculo Macbeth.

Otra. Habiéndose acercado á la administracion de esta empresa varios señores militares á informarse de si se les abonará por meses, se advierte para conocimiento de los de esta guarnicion que los precios fijados á este objeto son los siguientes : sillones de orquesta, patio y anfiteatro, primer piso, 8 duros. Lunetas de patio y anfiteatro, 2.º piso, 7 id. A los que gusten abonarse por temporada con rebaja del tiempo transcurrido y deban ausentarse por asuntos del servicio se les devolverá su importe con el correspondiente prorrateo.

Orden de la plaza del 4 de junio de 1849.

SERVICIO PARA EL 5.

Cefe de dia, D. José María Mendez Vigo, teniente coronel graduado, capitán del batallón cazadores de Basbastro.—Parada, Tarragona.—Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, Las Navas.—Teatros, Princesa.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

La abundancia de materiales nos obliga á suprimir el extracto de los periódicos de Barcelona del dia de ayer.

Ayer á las cinco de la tarde llegó á este puerto el vapor de guerra *Piles* procedente de Gaeta. Segun las noticias que hemos podido recoger, las tropas espedicionarias llegaron á aquella ciudad el domingo de Pascua despues de un viage felicísimo, y fueron recibidos con graude entusiasmo, siendo objeto de la admiracion general el estado de brillantez con que se presentaron.

La llegada de las tropas españolas habia reanimado en gran manera el espíritu público de aquella poblacion.

El martes, dia de San Fernando, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey de Nápoles, hubo córte á la cual concurrieron todos los gefes y oficiales de las fuerzas espedicionarias.—En el propio dia hubo gran parada, y estas tropas se presentaron de gran gala y en un estado de marcialidad y equipo que nada dejó que desear. Pio IX recorrió á pié las filas y colocado despues sobre una pequeña eminencia arengó á los soldados poseido de la mas viva emocion, y derramando copiosas lágrimas las otorgó su bendicion pontifical.—Por la noche se dieron algunas serenatas.

Los soldados estan muy contentos y entusiasmados; hicieron el viage sin penalidad alguna y casi sin marearse. En el acto de desembarcar cantaban y manifestaban grande alegría.—Decíase que Su Santidad se mostró sumamente complacido, diciendo que le inspiraban tanta confianza aquellas valientes huestes que resolvía no abandonar las costas de Italia mientras existiese un solo soldado español á su lado.

—Con el propio vapor llegó ayer á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca Rdo. P. D. Fermín de Alearaz que pasó á hospedarse en el colegio de PP. Escolapios. Es el que mereció la alta honra de ser consagrado por el soberano Pontífice.

—Ayer al medio dia llegó á esta capital el Ilre. Sr. D. Miguel Tenorio, Cefe político de esta provincia.

—Por cartas recibidas por persona autorizada de esta capital y de otras que estan muy al corriente de las cuestiones que se ventilan en la corte, se asegura que la resolucíon que recaiga sobre el asunto de aranceles será favorable á los intereses industriales de Cataluña, pues que el gobierno está resuelto á mirarlos con especial proteccion.

—En la carrera de la procesion que tuvo lugar el domingo, ocurrieron algunas escenas desagradables, promovidas por unas cuadrillas de jóvenes que inconsideradamente se divertían en incomodar á las muchachas que estaban sentadas en los primeros bancos de las tiendas, en promover empujones, ó en tocar é insultar.

tar de palabra á los que llevaban gorras de determinada hechura. Semejantes desmanes dieron lugar mas de una vez á serias y acaloradas contestaciones, promovieron pequeñas alarmas y otros lances lamentables. En la plaza del Angel trabóse una lucha á garrotazos, es de advertir que muchos de los promovedores iban armados de gruesos palos, y el resultado fue el quedar herida gravemente de la cabeza una muger del todo indiferente á la pelea, la cual bañada en sangre y desmayada, tuvo que ser conducida á una tienda inmediata. La oportuna intervencion de algunos mozos de la escuadra y de algun otro agente de la autoridad puso fin á la contienda, y logró, segun creemos, la detencion de algunos de los promovedores de la misma.—Vamos á entrar en la octava del Corpus y es preciso que la autoridad acuerde las debidas medidas de prevencion para evitar la repetición de hechos tan escandalosos; los que á mas de ser objeto de universal censura, pueden motivar consecuencias muy deplorables, y redundarian en descrédito de la cultura y civilizacion del vecindario de Barcelona.

Despues de hecha la indicacion que antecede, acordes con la opinion de todas las personas sensatas de esta morigerada capital, permítasenos esponer otra, tambien relativa á la próxima octava del Corpus y de sumo interes para todas las que no adolezcan de achaque de sordera, ó que esten dotadas de un oido anti-filarmonico. En las procesiones del año pasado, y tambien en la del domingo concurren algunas músicas, afortunadamente no todas, que ya sea por falta de ensayos ó de buena direccion, tocaban con tan notable descuido y de una manera tan desafinada, que producian una penosa y desgarradora impresion aun en los timpanos menos delicados. Creemos que con alguna mejor voluntad, y un poco mas de estudio, las piezas que tocan no producirian un efecto tan insoportable.

—Las subdelegaciones de la facultad de farmacia en los cuatro distritos de esta capital se ocupan estos dias en visitar las boticas de sus respectivas demarcaciones y en recorrer las tiendas de drogas y botillerias, en las cuales se espenden composiciones medicinales que pueden ser adulteradas y comprometer la salud del vecindario. Tenemos entendido que de la inspeccion practicada por la del distrito segundo, ha resultado el descubrimiento de varios fraudes y sofisticaciones, y ademas se ha mandado cerrar una botica establecida en uno de los parages mas céntricos de Barcelona, sin que su dueño tuviese la debida autorizacion ni el correspondiente titulo de farmacéutico.

—Muchos parroquianos de la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, desearian el que volviesen á figurar á ambos lados del altar mayor las colosales y magnificas imágenes de San Pedro Nolasco y Santa María de Socós, que fueron retiradas en la última Semana Santa. Efectivamente, dichas imágenes contribuian al mayor adorno de aquel magnifico templo, y es de presumir que solo causas accidentales y del momento habrán motivado el que se las tenga aun depositadas en la sacristia del mismo.

—Anteayer por la noche, despedian muy escasa luz todos los faroles de gas, y antes de terminarse la funcion del Liceo, el teatro estaba sumamente oscuro. Creemos que semejante falta seria dimanada de alguna causa imprevista, y que la empresa se habrá apresurado á remediarla y á procurar los medios de evitar su repetición.

—Creemos que el domingo empezarán en dicho teatro del Liceo los conciertos matinales, que tanta aceptacion han obtenido en los años anteriores.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

L' assedio di Corinto.

Rossini habia ya compuesto la mayor parte de sus obras cuando escribió el *Maometto secondo*, una de las partituras sin duda menos importantes del maestro de Pésaro y de las que menos reputacion le han valido; pero tambien es cierto que posteriormente á ella su estro privilegiado creó *Zelmira*, *Semiramide* y *Guglielmo Tell*, sus mas famosas obras maestras que por sí solas le immortalizáran. Mas antes de dar á luz esta última, que compuso para el teatro de la Grande ópera en París, parece se propuso hacer algunas refundiciones de aquellas de sus anteriores obras que menos importancia tenían. El *Maometto* pues fue la primera de sus óperas que refundió Rossini para el mencionado teatro, con el nombre de *Le siège de Corinthe*, sobre poesia francesa. que despues fue traducida en italiano, habiéndose reproducido luego en muchos teatros de Europa. Como hemos indicado, ya el *Maometto* es una obra de poca importancia, pues es sabido que á Rossini en los primeros años de su carrera, movíale mas el interes que el amor al arte y á la gloria para escribir sus obras, alguna de las cuales tal vez no hubiera acabado de buen grado á no ser por el compromiso contraido con algun empresario. Sin embargo en el *Maometto*, asi como en otras óperas de poca importancia, vertió Rossini algunos destellos de su fecundo talento; porque un génio privilegiado como el suyo no pudo menos de crear y por consiguiente de sentirse inspirado de cuando en cuando. Si bien al convertir ó refundir dicha ópera en el *Assedio de Corinto*, no quedó esta nivelada en mérito con sus mas sublimes composiciones, obras maestras del arte, sin embargo, retocóla con bastante conciencia artística; asi es que añadió color local á algunas situaciones y realzó el carácter general de la música.

Este carácter del género del argumento está notablemente impreso en la sinfonía, verdadero epilogo de la ópera, y cuyo agitado motivo del alegre le sirvió para una de las piezas en que mas descuella el carácter del drama, como veremos luego. Si el primer coro de la introduccion deja traslucir en sus melódicas el abatimiento, la opresion y la esperanza que domina en el ánimo de los guerreros griegos, reanima algun tanto el abatimiento el enérgico y filosófico recitado que le sigue. Mas si el valor va tomando brios en el segundo motivo del coro, acaba de escitarle el cantábil del tenor y bajo: *La spada omicida*, imponente cuanto alarmante, pues que desafía á la suerte y convida á la lucha á un tiempo. Pero impulsado mas aun el ardor guerrero por el casi profético recitado del bajo y del solemne juramento, rompe luego la cabaletta enérgica y decidida con un motivo heróico. En esta sublime pieza se vé pues la mano del cantor de *Mosé*, y reboza en ella un colorido de situacion admirable; en suma es una brillante página de un verdadero poema épico. En el terceto que sigue, pieza integrante de la primitiva particion, no descuellan conceptos ni melodias notables; mas en la cabaletta del barítono vuelve á recobrar interes y carácter dramático la música. Al marcial coro con que empieza sigue un andante cuyo cantábil manifiesta los sentimientos generosos del vencedor, al paso que en la cabaleta revive el esforzado ánimo del héroe. Cruzanse bien combinadas, en el andante del primer fina, melodias sentidas que describen los encontrados afectos del amante enemigo, de la hija enamorada y del desairado rival; y si en la cabaleta espresa el principal motivo el pesar de *Pamira*, en el conjunto de las voces pintase lo afanoso de la situacion. Una de las piezas mas bien filosofadas, y sin duda tan sublime como la introduccion, es el duo del segundo acto; pues en el primer tiempo vése ablandada la arrogancia del guerrero por el intenso pesar de la amante, cuya amargura y afliccion, por el mutuo y contrariado amor, estan admirablemente descritas en el andante, ya por la dolorosa cantinela de *Pamira*, ya por el trabajado y profundo cantábil de *Maometto* que espresa su sobresalto por la agitacion y gemir de su querida; al efecto de cuyo conjunto dan gran realce los conceptos de la instrumentacion. Atempérase algun tanto la afliccion y pesar de los amantes con el coro que sigue al andante, y luego en la

cabaleta conviértense en ternura las espresiones de afecto de ambos personajes. Un coro de himenó de bella melodía precede al final del segundo acto, que si en el andante no resaltan marcados contrastes ni muy sentidos afectos, recobra en la cabaleta el carácter propio de la situacion en aquel reproducido y bélico motivo de la sinfonia del que reboza la espresion del iracundo é idomito furor de un pueblo ansioso de gloria y venganza.

Un lúgubre preludeo de instrumental anuncia la opresion bien espresada en el coro interno, al principio del acto tercero, y conceptos místicos y fervorosos encierra el tercetino. El cuarteto y grande escena 6.^a del mismo acto es una pieza digna rival de la introduccion, asi por la propia y acertada interpretacion de las situaciones escénicas, como por las felices y filosóficas ideas musicales desenvueltas en ella. Si en la bendicion de los estandartes, aquel recitado grave y mesurado de *Jero*, alternado de respuestas no menos graves, llenas y armoniosas de los instrumentos de metal, dan un vislumbre profético al canto, infunde un terror glacial, revelando al mismo tiempo un siniestro presagio el cantábil de la misma voz contestado con propiedad por toda la masa vocal. Mas luego aquella idea del recitativo que, secundada por robustas armonias mueve á los guerreros griegos á imitar al héroe de las Thermopilas, dispierta de nuevo en el pecho de ellos el casi estinguido valor y ardor de gloria, muy propiamente espresados en la cabaleta; motivo imitado sino reproducido del de la introduccion. En una palabra, el conjunto de esta pieza, de un efecto admirable, revela la mano maestra y fuerza de génio del que, si ya antes habia cantando el *Moises* y *Semiramide*, creó despues el inmortal *Guillermo Tell*. En lo que resta de la ópera tan solo merece mentarse la plegaria á coro de *Pamira*, que rebosa sentimiento y uncion.

Si ya otras veces la esperiencia no hubiese acreditado lo justo de nuestras consideraciones, manifestadas en ocasiones distintas, acerca la inoportunidad é inconveniencia de reproducir aquellas óperas que se hayan oído perfectamente desempeñadas en otras épocas, cuando en la reproduccion no haya probabilidad de que puedan contribuir al buen éxito de ellas todos los artistas que hayan de tomar parte en la ejecucion; si aquellas consideraciones, decimos, no hubiesen sido ya corroboradas en otras ocasiones, la reproduccion del *Assedio di Corinto* vendria en apoyo de ellas. Desde luego podia preverse que no podia ser muy satisfactorio el desempeño de esta ópera en el teatro de Santa Cruz, atendidas las facultades de alguno de los artistas que la habian de cantar, y por consiguiente hubimos de tener por desacertado el reproducirla: el resultado pues ha confirmado nuestro pronóstico.

En la parte de *Pamira*, aun cuando ejecute la señora Rovelli con su inegable facilidad y limpieza lo material del canto, échase muy á menos en ella la animacion y colorido; de modo que solo en la *preghiera* del tercer acto cantó con marcado sentimiento, haciendo oír en la cadencia final un terso y suave trino. El señor Tamberlick (*Cleomene*) cantó algun trozo con suavidad y dulzura y desplegó brio en el final del segundo acto. Frio estuvo por demas el señor Bartolini en la parte de *Maometto*, aun cuando cantase con buena acentuacion la cabatina, en cuya cabaleta creemos sea un contrasentido el prolongar y detenerse en la pronunciacion de la frase en la palabra *gi imperi*. Recomendamos particularmente á este jóven artista procure corregir su natural propension á subir, defecto que se hizo muy notable en la cabaleta del duo del segundo acto. El señor Gomez, á fuer de cantor consumado, sostuvo bien la papel de *Noele*. El señor Lodi dijo con buena acentuacion algunos recitados, en su parte de *Jero*, y que no es de lo mas facil; mas en las piezas concertantes hallóse á faltar mayor volúmen de voz y á veces mas estension en ella. En resumen, la ejecucion dejó que desear, asi parcialmente como en su conjunto, particularmente en alguna pieza concertante; y hasta en la orquesta no hubo siempre aquella precision, aplomo y buen ajuste de otras veces. Sin embargo, todos los artistas que cantan esta ópera fueron mas ó menos aplaudidos alguna vez y hasta llamados al palco escénico los principales.

Estrenáronse tres decoraciones debidas al pincel del señor Scaravelotto; dos en el

primer acto y otra en el tercero, las tres de orden griego. La mas notable es la segunda que figura una plaza de Corinto con un grande edificio en el fondo, de buena perspectiva y claro obscuro, con estatuas y columna monumental en primer término; esta fue muy y merecidamente aplaudida del público. La señora Rovelli y los señores Bartolini, Tamberlick y Gomez estrenaron trages propios y lucidos.—F.

Hemos sabido que el célebre caudillo de la faccion montemolinista, Saragatal¹ otro de los que tuvieron que escaparse á Francia, no encontrándose á su satisfacción en la vecina república, presentó repetidas y humildes instancias al Excmo. Sr. Capitan general con el objeto de que le indultase del crimen de rebelion, y le permitiese regresar á España, donde prometia portarse como fiel y leal súbdito de S. M. la Reina Doña Isabel II. El general Concha, siempre generoso, y habiendo podido convencerse de que las palabras y promesas de aquel cabecilla eran sinceras, ha accedido por fin á sus súplicas, y le acaba de conceder el indulto y permiso para regresar al seno de su familia. No dudamos que Saragatal sabrá comprender todo el valor de esta fineza, y que corresponderá con gratitud á la misma.

—En el dia 22 de mayo último, habiendo salido de Mataró para ir á su casa y hacienda, sita en el término de Mata, tres cuartos de hora distante de dicha ciudad, fue acometido D. José Gallifa, regidor de Mataró, por dos hombres armados, quienes con las palabras mas insolentes le intimaron se entregase y los siguiese, pero la respuesta fue sacar un cachorrillo que disparó contra uno de ellos pero nada logró, porque al tiempo de verificarlo, el otro de un culetazo que le dió en la muñeca, le desvió la puntería. En seguida se abrazó á uno de ellos y luchando brazo á brazo por algunos minutos, vinieron á caer los tres en tierra, en cuyo acto pudo desviarse de los malhechóres y pedir auxilio dando gritos. Compareció á ellos la muger que habitaba en la casa de Gallifa, pero asustada con las amenazas que la hicieron, ni espíritu tuvo para gritar. Por último, los agresores viéndose en la imposibilidad de llevarsele por mas golpes que le dieron, echaron á huir dejándose una escopeta, una gorra y las cuerdas con que habian tratado ligarle. El señor Gallifa dió parte de este atentado á la autoridad y encomendó particularmente la captura de los criminales al coronel D. Camilo Franciscó de Batlle, cabo del tercio móvil de Mataró, quien con la sagacidad y pericia que le es propia, logró á los cinco dias prender á uno que está preso y se le sigue el correspondiente sumario. (Fomento.)

Dicen al *Bien público* de Rega, el 1.º del actual, que por fin los dos hermanos Tristany Rafae y Antonio con 14 mas, todos gefes y oficiales, que todavía se hallaban escondidos en sus acostumbradas madrigueras entraron en Francia en la mañana del 28 del pasado mayo.

—Al *Locomotor* le escriben de Cornudella el 2, que á la eficaz persecucion dirigida por el Sr. Batlle, gefe del tercio móvil de Sorraera, ha producido estos últimos dias, á mas de la prision del cabecilla Gardiela, de que ya se tenia noticia, la muerte de un tal Niló de Tarroja, célebre bandido, compañero de aquel, y el alejamiento ú ocultacion de los pocos malhechóres que aun vagaban por aquel distrito.

Noticia de los fallecidos en los dias 2 y 3 de junio de 1849.
Casados »—Viudos »—Solteros 2—Niños 2—Abortos 2
Casadas 2—Viudas »—Solteras »—Niñas 5
Nacidos.—Varones 17—Hembras 11.

ANUNCIOS OFICIALES.

Asociacion de amigos de las bellas artes.—El jueves próximo 7 del corriente á las doce de la mañana, se abrirá la exposicion general, y continuará abierta en los dias sucesivos, desde las doce á las dos de la tarde, hasta nueva disposicion. Barcelona 4 de junio de 1849.—P. A. de la J. D.—J. Manjarres y Bofarull, secretario.

—A voluntad de su dueño se venden en publica subasta todos los efectos, como son: caracteres labrados, matrices, material y demas enseres pertenecientes a la acreditada fabrica de fundicion de letras de imprenta de Rius y Vilar, cuyo inventario así como el pliego de condiciones obran en poder del Escribano D. Francisco Just, comisionado para autorizar la subasta; en cuyo despacho, sito en l. calle de Fernando VII núm. 40, piso 2.º, se procederá á dicho acto y reñate el dia 21 de junio á las once de su mañana.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Para llevar á efecto con la posible brevedad en esta provincia el reemplazo del ejército correspondiente al año actual, conforme á lo mandado en Real orden de 28 del pasado mayo, teniendo presente el Real decreto de 4 del último diciembre que anticipaba los plazos de la ordenanza de 2 de noviembre de 1837 para la ejecucion de aquel servicio en toda la monarquía, y sin perjuicio de comunicar en tiempo oportuno las instrucciones convenientes para llevar á efecto la subrogacion del servicio personal en pecuniario para las quintas de los años 1846, 1847 y 1848, he dispuesto lo siguiente del acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan General del distrito:

1.º Se señala para la formacion del padron general todo el presente mes de junio.

2.º En los ocho primeros dias del venidero julio me remitirá cada ayuntamiento un extracto del padron á que se refiere el artículo anterior, arreglado al modelo que á continuacion se inserta.

3.º Los pueblos que dejen de enviarme dicho extracto dentro del término arriba prefijado, no podrán hacerlo despues, y se entenderá que adoptan para el corriente año la base de poblacion que ha servido en los últimos repartimientos.

4.º Quedan sujetos á las investigaciones oficiales que dispondré, y á la responsabilidad á que hubiese lugar segun los artículos 41, 42, 43 y 44 de la ordenanza, los pueblos cuyos ayuntamientos presenten sus respectivos extractos con una poblacion inferior á la que ha servido de base para los repartos de las últimas quintas.

5.º Esta base, ó sea el padron general de almas formado segun los datos suministrados ó consentidos por los ayuntamientos, estará de manifiesto para régimen de los mismos en la secretaria de este Gobierno superior político.

6.º Durante los primeros dias del propio julio se procederá en todos los pueblos á la formacion de los alistamientos, y á su rectificacion en el domingo 15 del mismo y en los dias siguientes que se necesiten, aun cuando no sean festivos, con la publicidad y formalidades que prescriben los capítulos 2.º y 3.º de la ordenanza, dándome parte los alcaldes de haberse practicado estas operaciones.

7.º Recuerdo á los ayuntamientos que con arreglo á la citada ley deben ser alistados todos los mozos y demas personas que se hallen dentro de la edad legal, tanto exceptuados del servicio como no, pues el conocimiento de estas excepcio-

nes no corresponde hasta el acto del llamamiento y declaracion de soldados.

8.º El sorteo general se celebrará el 5 de agosto inmediato, y el domingo 12 del mismo el acto del llamamiento y declaracion de soldados, á cuyo fin se publicará oportunamente el repartimiento que debe practicar la Excm. Diputacion provincial, empezándose el 16 siguiente la entrega de hombres en caja, para quedar terminada en los primeros dias de setiembre.

Lo que comunico á las autoridades municipales de los pueblos de esta provincia para su inteligencia y puntual cumplimiento. Barcelona 4 de junio de 1849.
—El V. P. del C. P. G. P. I.—Jaime Ventura Bofill.

MODELO NÚMERO 2.º

PROVINCIA DE

PARTIDO DE

PUEBLO DE

Resumen del Padron del numero de almas.

Parroquias, cuarteles, distritos, barrios ó secciones, porque esté formado el padron.	Número de varones menores de 18 años en 30 de abril de 1849.	Núm. de varones de 18 á 25 años, en la misma fecha.	Num. de varones mayores de 25 años, en la misma fecha.	Número de hembras.	Total.	N.º de los inscritos en las listas especiales de hombres de mar.

Fecha y firmas de todos los Concejales y Secretario.

Rifa de la Casa de Caridad. — Sorteo del dia 4 de junio.

NÚMS.	ps.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
11839	600	2369	20	9696	16	22123	16
438	40	22607	20	10323	16	21473	16
19161	35	16636	16	9825	16	17132	16
23338	30	10708	16	4448	16	17885	16
11201	20	19254	16	3134	16	15798	100

Aproximaciones de una ternera cada una.

11838	15797
11840	15799

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 24 duros la última.

41	2946	6215	11295	14583	16256
126	3575	6224	11497	14930	19548
317	3787	6334	12219	15135	20416
1787	4547	7049	12444	15253	21010
2282	5090	8585	12495	15767	21362
2301	5518	10643	13533	16093	1589
2380					

Se han despachado hasta 24,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus

premios á la Casa de Caridad de 10 á 12 de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados. — Sorteo del día 4 de junio.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
21917....	600	5901....	20	2577....	16	2264....	16
4058....	40	11078....	20	7065....	16	4362....	16
4114....	35	22762....	16	5023....	16	6897....	16
15094....	30	14934....	16	18470....	16	1306....	16
7031....	20	10221....	16	17063....	16	9594....	100

Aproximaciones de una ternera cada una.

21916 9593
21918 9593

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 25 duros la última.

166	2848	9607	14060	17015	17845
499	3141	9829	14117	17132	18178
870	4523	10387	14341	17208	19622
1534	6228	11287	15338	17337	20609
1700	6564	13232	16625	17392	22127
2406	8943	13691	17002	17717	20706

En esta rifa se han despachado hasta 23,800 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoromía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital. — Sorteo del día 4 de junio.

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	2672	Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza.
2. ^a	1990	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	2828	Un alfiler de diamantes para señora.
4. ^a	10907	Unos pendientes de diamantes y un anillo de id.
5. ^a	7056	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	2210	Una palmatoria, taza y plato para papillas.
7. ^a	4207	Un par de candeleros con mecheros.
8. ^a	4761	Una pieza para servir cigarros en la mesa.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata-cada una.
9974 4348

En esta rifa se han espendido hasta 11,400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. administración del Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy martes, la Htre. y Vble. congregacion de la Pasion y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, erigida en la parroquial de Santa Ana, á las seis y media de la tarde practicará sus devotos y espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará el Phro. D. Antonio Crehuet.

El hermano, madre y hermanos políticos de Doña Teresa Poch y Bofill (Q. E. P. D.) suplican á los que involuntariamente no hubiesen recibido esquila de convite se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana á las diez, en la parroquial de Santa Maria del Mar.—Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

ARGENTONA Y SAN HILARIO, SUS aguas, el análisis físico-químico, sus propiedades y el modo de usarla, á 3 rs.

CÓLERA MORBO, UNA MEMORIA EN 8.º mayor, á un real, en la librería escolar, calle del Carmen.

LOS POBRES Ó MEDIOS PARA MEJO- rar el mal estado de los trabajadores y jornaleros, escrito espresamente para ellos, se vende á dos reales en la librería Escolar, calle del Carmen.

MANUAL DE EMBALSAMAR LOS ANI- males, con 40 láminas litografiadas, por D. Juan Grau Bassas. Además de dar á conocer las reglas para la disecación de todos los animales, incluso los que presentan mas dificultades (los peces), hay un nuevo proceder para embalsamar los cadáveres sin mutilación, con una lámina. Se despacha en Barcelona, calle del Carmen, n.º 101, librería del Sr. Sala, á 14 rs.; los de afuera 18 rs. franco de porte: los que tomen 23 ejemplares les costará cada uno 14 rs., debiendo dirigirse al autor que habita calle de Bot, n.º 20, con una libranza sobre correos á su favor, debiendo estar franca de porte.

NUEVO COLON Ó SEA TRATADO DEL derecho militar de España. Se reparten las entregas 7 y 8 del tomo 3.º en que se continua el dictado de delitos y penas del ejército y marina. Se suscribe en las librerías de Indar, Mayol, Saurí, Piferrer y Gorchs en la Universidad.

AVISOS.

EN EL COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUN- da instrucción que está situado en el primer piso de la casa núm. 7 de la calle de Fernando, en cuyo balcón hay un magnífico rótulo azul con guarnición y letras doradas, se admitirán por los noches algunos señores que gusten aprender ó perfeccionarse en la teneduría de libros, según Jacot, de cuya fina claridad quedarán sumamente complacidos, por el diestro manejo que de ella adquirirán en breve tiempo; en los cambios nacionales y extranjeros y aritmética mayor según Poy; en el álgebra, según Vallejo, con las mas esmeradas y clásicas esplicaciones en lo mas complicado de ella; idioma frances y gramática castellana con estensa esplicacion de ortografía. También se admitirán para las clases de día, algunos hijos de aquellos señores que gusten tenerlos en un colegio, en el cual por razon de ser escogidos ó instruidos en la mas cristiana religion, no puedan perderles un ápice de las buenas costumbres que ellos les hayan inculcado, á los cuales á mas de enseñarles las sobredichas ciencias, se les enseñará la gramática latina y un hermoso carácter de letra, según lo acreditan los estensos cuadernos de aritmética de los actuales, siendo enseñados por el mismo director.

SE PRESTARÁN Á DEBITORIO CON

finas céntricas en esta ciudad 2000 libras, 6000 tl., 8000 fl. y 3000 fl., á menos del 6 por ciento: darán razon en la calle de la Piedad, esquina á la Ereneria, n.º 1, piso 2.º: no se tratará sino con los interesados.

DESDE EL DIA 3 DE JUNIO QUEDA abierto el establecimiento de baños de agua de mar, situado fuera la puerta de Sta. Madrona de esta ciudad, puesto en secuestro por el juzgado militar de marina de esta provincia, lo que se avisa al público: como y tambien, que las personas, que se dignen favorecer dicho establecimiento, hallarán en él la limpieza, asiduidad y esmero que en los años anteriores.

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO, establecida en la calle de Sta. Madrona, n.º 17. Se ha trasladado á la calle Nueva de la Rambla, n.º 39, en donde se hallarán de todas clases y trabajados con mucha finura, á precios sumamente módicos. A los señores que tomen por mayor se les hará una rebaja notable.

CASAS DE HUESPEDES.

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA encontrar cuatro ó cinco sujetos, dándoles toda la asistencia que corresponde: darán razon en la tienda del Sr. Paxeras, calle del Hospital, número 114.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA, n.º 89, lado de los Capuchinos, dará razon de una señora, que desea hallar un señor solo para cederle un cuarto y darle toda asistencia.

VENTAS.

EN LA PLAZA DEL REY, N.º 14, TIEN- da, darán razon de quién tiene para vender una tartana á la valenciana, y de buen uso, á precio módico.

IMPORTANTISIMO.—LA POMADA NOR- te americana, flor del cabello: esta prodigiosa pomada hace nacer y renacer el cabello con una prontitud admirable y digna de todo elogio; preserva la caída y al mismo tiempo deja una suavidad y brillantéz al cabello, que los consumidores quedarán sumamente complacidos: tambien produce buen efecto para la barba: siendo el cabello el adorno principal de todo sexo, y á fin de que la clase menos acomodada no carezca de esta maravilla, se ha puesto al infimo precio de 9 rs. el bote, acompañado de una instrucción impresa; siendo de notar que estos botes son grandes. En cada uno cabe la cantidad de tres de los que ordinariamente se usan. Se expenden en el único depósito tienda de quincalla de D. José Pariera, calle de Escudellers, inmediato al Palau, número 18, frente al guantero.

EN LA CALLE DE OSTALES, N.º 84,

tienda, darán razon del sugeto qui tiene para vender un parador (armario) con vidrieras, útd para café ó chocolateria, con su mostrador. Tambien darán razon de quien tiene dos cachorros de casta perdigueros, útiles para enseñarlos.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, Y CON

pactos muy ventajosos para el adquisidor, se venderá una casa nueva en su mayor parte, y de las mejores luces, con jardín en esta ciudad, cuyo precio deberá ser de 12,000 libras, ó por la entrada de mitad del mismo, se dará á censo en nada percepcion. Darán razon en el despacho de este periódico.

SE HALLAN DE VENTA TRES CASAS

en la Barceloneta, la una acabada de construir, y las dos de unos ocho meses, el que quiera entrar en ajuste, podrá dirigirse á la calle de Gruní, entrando por la Plateria, n.º 3, tienda.

EN LA CASA N.º 99, CALLE DEL CON-

de del Asalto, hay para vender un caballo andaluz, tres dedos sobre la marca y de buena escuela: su dueño vive calle nueva de Sta. Madrona, n.º 13, 2.º piso, frente la fábrica de charoles.

EN LA QUINCALLERIA DE JANINI, ES-

quina de la calle de Escudillers, frente el teatro principal, continua vendiéndose la tan acreditada pomada aromática-vegetal y los polvos dentrificios, cuya superioridad, á cuantos de la misma especie se conocen hasta el presente, garantiza el

espendedor, único depositario en esta capital.

SE VENDEN UNA PORCION DE MOJAS de tierra en este llano, el escribano D. Francisco Madrignera, calle de los Baños, n.º 8, piso 2.º dará razon, como y tambien del esmerco de algunas cantidades sobre fucas en esta ciudad

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de hacer mecha en grueso de algodón, llamada Rotafrotor, el que la tenga y quiera venderla se servirá pasar á la calle de Asabonadors, n.º 34, que le dirán el sugeto que la necesita.

PÉRDIDAS.

SE DARÁN DIEZ DUROS DE GRATIFICACION, á la persona que entregare á D. Juan Bordas en la calle de la Boria, la estrella de diamantes que se anunció haberse extraviado por varias calles de esta ciudad, la que se tiene presentado fue recogida por alguna persona.

SIRVIENTES.

HAY UN JÓVEN QUE DESEA ENCON-trar una casa de caballeros ó café para entrar en elase de criado, sabe leer y escribir un poco: darán razon en la bajada de la Llet, n.º 3, segundo piso, cerca la plaza del Angel.

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 4 de junio.

Los algodones han sufrido alguna calma, sin que sepamos haberse transijido en partida alguna importante.

Los azúcares y cacao sin alteracion, y en cereales hemos notado un poco de indiferencia en los compradores, habiendo experimentado una ligera baja.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en 4 del mes de junio del año 1840.

Londres, 50 ds. 60 cs. din. por un peso fuerte á 90 dias fecha. — Paris, 5 fs. 28 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. — Marsella, 5 fs. 28 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. — Madrid, 1 din. por ciento daño á 8 dias vista. — Cadiz, 1 din. y 3/4 pap. idem. — Sevilla, 1 din. y 3/4 pap. idem. — Málaga, 1 din. id. — Granada, 2 din. y 1 3/4 pap. id. — Murcia, 1 din. id. — Alicante, 1 din. id. — Valencia, 1/4 pap. idem. — Zaragoza, 1 1/8 din. idem. — Tarragona, 1/4 din. id. — Reus, 3/8 din. id.

Efectos públicos. = Titulos al portador del 3 p. % de 23 7/8 á 24 1/8 p. % valor sobre el nominal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra española.

De Gaeta en 90 horas vapor Piles, c. D. Martin Ezpeleta.

Mercantes idem.

De Gandia en 4 d. laud Trinidad, de 11 t., p. Vicente Reus, con 200 @ tomates, y 100 de cebollas.

De Palma en 3 d. laud S. José, de 37 t., p. Antonio Prats, con 128 fanegas almendra á D. Isidro Trilla, 40 sacos id. á los SS. Ribas y Cantallops, 53 id., 200 gruesas papel de fumar, 12 qq. trapos, 150 de leña y 4 @ estampas á D. José Olsina.

De Liorna en 9 d. pailebot Cármen, de 46 t., p. Isidro Duran, con 200 balas cáñamo á la señora viuda Montoyio, y 4 botas potasa á D. J. Vidal y Ribas.

De Marsella en 6 d. laud Cármen, de 51 t., p. Miguel Busquets, en lastre.
Ademas 1 buque de la costa de este principado con vino y suela.

CORREO DE MADRID DEL 1.º JUNIO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE JUNIO DE 1849.

Títulos del 3 por 100 Estan	á 24 3/4	p. 0/0 pap.
Títulos del 3 por 100.....	á 10 1/8	p. 0/0 pap.
Cup. no llam. á cap.....	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Vales no consolidados.....	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda negociable.....	á 5 3/4	p. 0/0 pap.
Deuda sin intereses.....	á 3 7/8	p. 0/0 pap.
Lám. provisionales.....	á 3 1/4	p. 0/0

Acciones del Banco de S. Fernando: din. á 72 p/o valor. Pap. 74.

Descuento de billetes: Estan á 1/8 daño plata; 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de reales: pap. á 66 p/o valor.

NOTA. A primera hora estaba el 3 p/o 24 3/4.

Después de la Bolsa quedó el 3 p/o din. á 24 3/8 9/16.

El 5 p/o á 10 din.—Deuda sin interes din. 3 3/8.

CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 30 ds. 40 cént. p. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 f. 30 c. p. por un peso fuerte. — Alicante 1/4 d. p.—Barcelona 3/8 b. pap.—Bilbao 1/8 b. p.—Cádiz 1/2 d. pap.—Coruña 1 1/4 d. pap.—Granada, 1 daño. pap.—Málaga, 3/8 daño. p.—Santander, par.—Santiago, 1 1/2 daño p.—Sevilla 1/2 d. p.—Valencia par.—Zaragoza 1 daño, 3/4 p.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Teniendo presente las razones que me ha espuesto mi ministro de Gracia y Justicia á consecuencia de varias consultas de tribunales y esposiciones de funcionarios del orden judicial, sobre la necesidad de determinar mas el sentido de los artículos 46 y 47 del código penal, y 3.º del Real decreto de 21 de setiembre de 1848, conforme con lo informado por la comision de códigos, y en uso de la autorizacion dada á mi Gobierno por la ley de 19 de marzo de 1848, Vengo en decretar:

Artículo 1.º Los artículos 46 y 47 del Código penal, quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 46. «En todos los casos que segun derecho procede la condenacion de costas, se hará tambien la de los gastos ocasionados por el pleito ó incidente á que se refieren aquellas.

Art. 47. «La tasacion de costas comprenderá únicamente el abono de derechos é indemnizaciones que consten en cantidades fijas é inalterables por hallarse anticipadamente determinadas por las leyes, decretos ó Reales órdenes: las indemnizaciones y derechos que no se hallen en este caso corresponden á los gastos del juicio.

«El importe de estos se determinará por el tribunal, previa audiencia de parte.

«Los honorarios de los promotores fiscales se comprenderán en los gastos del juicio, mientras la ley no determine otra cosa sobre la forma de dotacion de estos funcionarios.»

Art. 2.º Queda derogado el art. 3.º del Real decreto de 19 de marzo de 1848

Art. 3.º Del presente decreto se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á 30 de mayo de 1849.—Está rubricado de la real mano.
—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE MARINA.

Real decreto.

Convencida de la imposibilidad en que se encuentra el capitán general de la armada don José Rodríguez de Arias de desempeñar cual corresponde el empleo de director general de la misma, vacante por fallecimiento del de aquella clase don Ramon Romay que la obtenia, porque su edad y achaques no se lo permiten, y sin embargo de lo que acerca de este punto se previene en el artículo 1.º del título 2.º tratado 2.º de las ordenanzas generales de la propia armada de 1,793, y de lo que tuve á bien mandar en los artículos 3.º y 4.º de mi real decreto de 23 de febrero de 1848, vengo en nombrar para el referido empleo de director general de la armada al teniente general de ella don Francisco Javier de Ulloa, que hoy ejerce el destino de subdirector general.

Dado en Aranjuez á 30 de mayo de 1849.—Está rubricado de la real mano.
—Refrendado.—El ministro de marina, el marqués de Molins.

Hoy no celebra sesion el Congreso, es probable que no se reuna hasta que la comision que entiendo del proyecto de ley de aranceles dé su dictamen.

—El 30, día de S. Fernando, ha estado el sitio animadísimo. Por la mañana á las doce corrieron las fuentes del jardin de la Isla, y por la tarde á las seis las del jardin de Primavera ó del Pricipe.

A uno y otro concurrieron muchas y distinguidas personas de las que están allí de temporada.

Con motivo de ser los días del señor duque de Rianzares, fueron al sitio muchas personas á felicitarle, entre ellos el señor duque de San Carlos.

S. M. la Reina estuvo á ver tambien á su augusta madre.

Por la tarde bajó á los jardines S. M., entreteniéndose en bailar como lo tiene de costumbre, y por la noche asistió al teatro. *(Popular.)*

En el Clamor leemos hoy lo que sigue:

«Desde que fue nombrada la comision que debe informar sobre el proyecto de aranceles, ha trabajado con la mayor actividad, reuniéndose todos los días, y en algunos dos veces.

»Segun parece, la comision tiene completamente despachada la primera parte del proyecto, y aunque ha admitido las bases del gobierno, redacta la ley en una forma distinta.

»En la actualidad se ocupa de los algodones, versando toda la controversia sobre el número de hilos que deben tener los tejidos á que se impone un derecho protector.»

—En la Patria leemos lo que sigue:

«Parece que nuestro embajador en Gaeta don Francisco Martínez de la Rosa, se encuentra enfermo gravemente, y que el señor duque de Rivas debia pasar á aquella ciudad desde Nápoles, para estar á la mira de las negociaciones pendientes.»

—El Ilmo. Sr. Obispo de Puerto Victoria dará mañana la comunión en la parroquia de San Márcos á los fieles que han asistido al mes de María. Parece que los niños deben asistir á tan sagrado acto con túnica blanca y guirnalda de flores. *(Esperanza.)*

Bolsa de Paris del 30 de mayo.—Los fondos han experimentado una baja muy sen-

sible. Habia inquietud por los asuntos de Roma.—El 3 p. % abierto á 51 f. 75 c. bajó á 51 f. 45 c. cerrando á 52 f.—El 5 p. % abierto á 82 f. 50 c. bajó á 81 f. 20 c. cerrando á 81 f. 50 c.

Bolsa de Londres del 29 de mayo.—Consolidados á 91 1/4.—Cinco p. % español 16.—Tres p. % id. 32 3/8.

Paris 30 de mayo.

La asamblea legislativa se reunió ayer para el exámen de las actas. Todo el interes de la sesion está en un incidente que ha señalado la marcha de la nueva mayoría. Un nuevo representante de la Montaña, M. Landolphe, reclamó contra el olvido de una proclamacion oficial de la República por parte de la nueva asamblea y desaprobó el haber recurrido á la fuerza armada para dispersar los grupos que se formaron el dia de la abertura, terminando su discurso con el grito de: *Viva la República!*, que fue contestado solo por la Montaña. Algunos miembros de la minoría dieron el viva á la República *democrática y social*, por lo que el presidente les llamó al orden, diciendo ser anticonstitucional aquel grito.—M. de Ségur d'Aquesseau, miembro de la derecha, se encargó de explicar el silencio con que la mayoría habia recibido el viva de M. Landolphe. Dijo que no habia secundado aquel grito que tambien espresaba su deseo, porque veia en ello un deber que le imponia una fracción de la asamblea. Al terminar su discurso dió el mismo grito de: *Viva la República!*, y fué contestado en todos los bancos.—En el exámen de las actas de las elecciones dos ó tres veces se protestó por la influencia que se suponía haber tenido en algunas el parte telegráfico de M. Leon Faucher; pero las secciones no creyeron deber tomar en cuenta estas protestas. En las de *Haut-Marne* se presentó una protesta acusando al consejo general de haber ejercido en la eleccion de los candidatos una influencia ilegal; pero como no se probó debidamente, al pasar á la votacion fue desechada por 392 contra 179. Hoy continuará el exámen de las actas.

—Se nos ha asegurado, dice la *Patrie*, que al salir de la sesion de la asamblea, cerca las cinco y media, M. Thiers se vió rodeado por una multitud en la plaza de la Concordia. Varios individuos acosaban de cerca al honorable representante obligándole á gritar: *viva la republica democrática y social!* Rehusando M. Thiers dar cumplimiento á esta exigencia, el grupo empezó á apostrofarle en los términos mas violentos, hasta que para escapar de sus amenazas se metió en un coche de alquiler que pasaba en aquel momento.

—Se asegura que MM. Mercier y de la Tour d'Auvergne llegaron ayer á Paris trayendo de Roma noticias preciosas sobre el estado de las cosas y comunicaciones importantes de M. Fernando de Lesseps y del general Oudinot.

—« El correo llegado ayer de Liverpool trajo, dice el diario de los Debates, nuestro cónsul general en la Habana, M. David, que viene á dar cuenta al gobierno de los hechos que le han obligado á pedir sus pasaportes al general español de aquella isla. Durante su ausencia, que esperamos no sea mas que momentánea, el cançiller del consulado queda encargado del despacho de los negocios, y en caso de necesidad el cónsul de los Estados-Unidos de América prometió asistencia y proteccion á nuestros compatriotas.—Las circunstancias que han determinado el viaje de M. David llaman toda la atencion de nuestro gobierno, y envuelven dos cuestiones internacionales, complicadas con ciertas dificultades de forma, que piden una solucion.»

« Un decreto del gobierno español del año 1817 dice que al cabo de cinco años los colonos extranjeros tienen la facultad de pedir la naturalizacion y la obtienen mediante ciertas condiciones; pero el gobierno español ha querido en diferentes épocas, y aun recientemente, convertir en una obligacion lo que no es mas que una facultad y un favor.» — « Otra cuestion que interesa aun en mas alto grado á los extranjeros es la vigilancia y el registro de la liquidacion de sucesiones y por consiguiente la proteccion de los intereses de los herederos. En varios casos de esta naturaleza nuestro cónsul ha tenido que intervenir últimamente: y por este motivo se ha originado esta casi ruptura oficial entre él y las autoridades españolas. Este disentimiento por otra

parte, no es mas que sobre una cuestion de forma, que bien podria llamarse un incidente. Parece que por una irregularidad inadvertida en la redaccion de su *exequatur* M. David solamente está nombrado con el titulo de cónsul y no con el de cónsul general. En esta irregularidad sin duda accidental se ha fundado el gobierno español para negarse á reconocer las prerogativas anexas á las funciones del cónsul general. Entre tanto se han presentado varias dificultades relativas á la naturalizacion forzosa y á la intervencion en las liquidaciones; los colonos franceses perjudicados en sus derechos y en sus intereses se dirigieron al representante de su pais, pero el general de la isla se negó recibir las comunicaciones de M. David, bajo pretexto de que sus notas iban timbradas con el de cónsul general. M. David, á quien esta objecion no habia sido hecha hasta entonces, no creyó deber renunciar á su título, y pidió sus pasaportes para ir á dar conocimiento de esta cuestion á su gobierno. Al momento de partir los franceses residentes en la Habana le dieron los gracias en una esposicion, por el celo y firmeza que dijeron habia desplegado siempre en favor de sus intereses.»

«La cuestion de etiqueta sin duda no tendrá dificultad alguna; pero detras de esta cuestion hay otras dos mas importantes, que nuestro cónsul ha creido deber someter al juicio del gobierno. No es esta la primera vez que se presentan tales dificultades, y estamos convencidos que ahora tendrán una solucion amistosa; pero importa que la tenga sea cual fuese.»—Despues de la salida del cónsul las dificultades empezaron de nuevo entre el capitán general y el canciller encargado del despacho de los negocios, por lo que este tuvo tambien que pedir sus pasaportes, poniendo los súbditos franceses bajo la proteccion del cónsul americano.

—Asegúrase que el emperador de Rusia pasará á Viena.—Las cartas de Polonia dan noticia del tránsito de diversos cuerpos de ejército procedentes de Rusia que se dirigen al Austria.—Los magiáres parece que han adoptado por táctica el evitar una batalla decisiva: esto explica interinamente su retirada, mientras que los austriacos se acercan á Buda.—La adopcion de la forma republicana por la dieta húngara parece haber sido muy perjudicial para la causa magiar.—Confírmase que la division de husares que mandaba Dembinski no quiso seguir á este general á la Galitzia.

—Cada dia se determina mas la situacion en el ducado de Baden. Un partido numeroso, reforzado por polacos, franceses, etc., procura establecer allí la republica democrática y social.—La *Gaceta de Carlsruhe*, antes órgano del gobierno granducal, propone una alianza con los socialistas de Francia. Algunos de los que se han puesto al frente del movimiento se ven postergados por todas partes, y por poco que el actual estado de cosas se prolongue, no hay duda que serán tenidos por reaccionarios y echados del poder. «Por fin es preciso mostrar nuestro color, dice un periódico badense, y este color es el rojo. La reaccion, continúa, no respetará nuestra cabeza, por consiguiente no respetemos las de nuestros enemigos.»—Un ejército prusiano de 60,000 hombres está en marcha para Francfort, con objeto de tomar la fortaleza de Rastadt y de levantar el bloqueo de la de Landau. Tambien se encargará de restablecer el antiguo estado de cosas en el ducado de Baden.

—Segun los diarios ingleses la mas espantosa miseria continua reinando en Irlanda.—En Lóndres se han recibido, por via de New-York, noticias de Santo Domingo. El presidente Soulouque habia sido batido, y le faltó poco para caer en manos de los dominicanos.

—El 24 del pasado, el emperador de Austria llegó á Myshwitz de regreso de Varsovia.

Marsella 1.º de junio.

Ayer noche llegó de Palermo el vapor napolitano, el *Sanita*, remoleando dos bries mercantes que traian 6 ó 700 voluntarios, que servian á la insurreccion siciliana y que el general Filangieri nos envia por ser la mayor parte franceses. La autoridad superior se opuso á su desembarque por haber ya en nuestra ciudad un excesivo número de extranjeros refugiados en ella.—Esta mañana han desembarcado los voluntarios en los lazaretos y están vigilados por la autoridad militar, interin se trata de

espedirles pasaportes para el lugar de su residencia.—Los diarios italianos hablan de la terminacion de la suspension de armas concluida por M. Lesseps y su gobierno hasta el 28 de mayo.

El *Centinela de Tolon* dice con este objeto, refiriéndose á las noticias recibidas por el *Albastros*, salido de Civitavecchia y llegado á aquel puerto el 26, que M. Lesseps habia partido de Roma á consecuencia de la negativa hecha á las últimas proposiciones del general Oudinot. Este general pedia la salida de Roma de todos los extranjeros á fin de que sus habitantes pudiesen escoger mas libremente la forma de gobierno que mas les conviniera; y la Francia se comprometia á respetar y hacer respetar la decision adoptada por la mayoría. Los extranjeros, que son en gran número en Roma, han hecho rehusar esta proposicion.—Dícese que se ha declarado la terminacion del armisticio y que las hostilidades debian empezarse de nuevo el 28.

—La última accion habida en Vallettri entre los romanos mandados por el general Roselli y los napolitanos, parece haber sido bastante reñida, pues que el mismo rey tomó parte en ella. Este príncipe no tenia mas alla de seis mil hombres contra catorce mil, y la presencia de los franceses que sin darle proteccion alguna, no le permitian obrar eficazmente, le impedia llamar á sí las tropas escalonadas en las provincias fronterizas; por lo que le fue preciso entrar otra vez en el territorio napolitano.

—El general D'Aspre, entrado en Florencia el 23 á la cabeza de 18,000 hombres, ordenó un desarme general y la entrega de todas las municiones de guerra que estaban en poder de los particulares, comprendido el fulmi-algodon, pero se han exceptuado las armas que formaban parte del uniforme, por lo que queda armada la guardia nacional y los cuerpos regulares. — El general D'Aspre en su proclama fechada el 24 en Empoli, dice que es llamado á Florencia por el gran duque como lo fue á Liorna, y la órden del desarme ha sido concertada con el comisario extraordinario de este príncipe.— El duque de Parma llegó á Milan con su comitiva; no es el antiguo soberano Carlos II sino su hijo, en favor del cual abdicó el 14 de marzo del presente año.

—La *Gaceta piemontesa* del 26 de mayo anuncia una ligera recrudescencia en la enfermedad del rey de Cerdeña; pero un parte telegráfico de Turin fechado el 28 y llegado á Génova el mismo día, dice que la salud de este príncipe va mejorándose de día en día, y que los síntomas del mal se aligeran gradualmente.

—Por la llegada del *Sanita* se sabe que el general Filangieri ha publicado una proclama anunciando que el príncipe heredero recibirá el título de virey de Sicilia, y que la isla tendrá una administracion separada, menos únicamente el ministro de negocios extranjeros y el de la guerra. La guardia nacional de Palermo será conservada y recompensada por su bella conducta en los días que precedieron á la ocupacion de la ciudad. En fin, se ha concedido una amnistia general, exceptuando solamente las cuarenta y tres personas mas comprometidas, al frente de las cuales se encuentra el almirante Ruggiero Settimo, gefe del gobierno provisional. (*G. du M.*)

PARTE TELEGRÁFICO.

Paris 1.º de junio á las 3 1/2 de la tarde.

El ministro del interior á los señores prefectos.

La asamblea acaba de proceder á la eleccion de su presidente definitivo. Hé aqui el resultado del escrutinio:

Número de votantes, 609. Mayoría absoluta, 305. M. Dupin, mayor, 336. M. Ledru-Rollin, 182. M. Lamoricière, 103.

Paris está completamente tranquilo.

Por traduccion, el director del telégrafo, firmado: Collache.

B: R.—ANTONIO BRUSI.